

CODURFER S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CODURFER S.A., CELEBRADA EL PRIMERO DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil el primer día del mes de febrero del dos mil veinte, a las diez horas Cda. Naval sur Av. El Oro 1301 y Guaranda, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CODURFER S.A.**, asisten los siguientes señores y accionistas:

	CEDULA	NOMBRE	NACIONALIDAD	ACCIONES
1	0924026628	QI HAN	CHINA	319.00
2	1715150866	TONGZHEN HAN	CHINA	479.00
3	0920724580	YU WAN YINGHUA	ECUATORIANA	2.00

Y el **CPA. MARIO ORRALA**, Comisario de la compañía.

Que corresponde al 100% del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Acto seguido se procede a tratar el Tercer y Cuarto Punto del Orden del Día: Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019. A continuación se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario, sobre el Ejercicio económico del año 2019. Conociendo la situación de la Compañía, la Junta decide de forma unánime aprobar el informe del Comisario en su totalidad.

La Junta continúa y pasa a tratar el Quinto Punto del Orden del Día: conocer y resolver la designación del Comisario de la compañía para un nuevo periodo, para efecto, se toma en consideración la labor que ha venido desempeñando el CPA. Mario Orrala, como Comisario de la Compañía, por lo que la Junta ratifica para un nuevo periodo, quien encontrándose presente acepta el cargo.

General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y decidir sobre el resultado del mismo.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que tal como consta en su informe se ha procedido a realizar actos y contratos en beneficio de la compañía y de sus accionistas, pero que lamentablemente aún hay inconvenientes administrativos que no han permitido cumplir con todas las metas propuestas para el ejercicio económico anterior.

El Presidente de la sesión dispone que los accionistas habilitados para votar, consignen sus votos para la aprobación de este punto del orden del día.

INFORME COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CODURFER S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

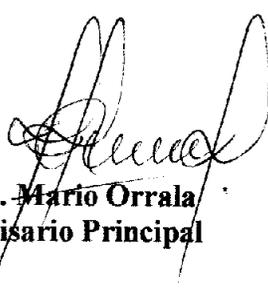
De conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, he revisado el Balance General y los Estados de Resultados de la Compañía **CODURFER S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, emitiendo al respecto el informe siguiente, sin hacer ningún tipo de salvedades.

Que de conformidad a la Ley de Compañías vigente, he efectuado procedimientos de control, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones en mi calidad de Comisario de la Compañía y en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros contables, los que han sido presentados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y con los principios de contabilidad generalmente aceptados, en lo que estos no se contrapongan con las referidas normas contables
- 3.- Considero que la estructura del Control Interno Contable, en sus aspectos importantes es la adecuada.
- 4.- Respecto a las disposiciones que establece el Artículo 279 de la Ley de Compañía vigente, no ha llegado a mi conocimiento algún otro asunto que amerite ser informado.
- 5.- Este informe de Comisario está destinado para conocimiento de los Accionistas, Directores y Administradores de la compañía **CODURFER S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías y Valores, y no debe ser utilizado para otro propósito.

Guayaquil, 1 de febrero del 2020

Atentamente,


CPA. Mario Orrala
Comisario Principal